

JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE POPAYAN

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO NUMERO:	190013121001-2023-00009-00
NOMBRE DEL PREDIO:	SEVASTOPOL
MUNICIPIO:	SILVIA
VEREDA:	EL JARDIN
MATRICULA INMOBILIARIA:	134-18976
CEDULA CATASTRAL:	19743000100140068000
ÁREA:	1416 m ²
LINDEROS:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 282359 (1846783,71N-4616863,38E) en línea quebrada en dirección Nor - Oriente pasando por el punto 253326 hasta llegar al punto 282360 (1846791,22N-4616882,65E) en una distancia de 20,8 metros colinda con predio de Pedro Velasco (Según acta de colindancias y cartera de campo).
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 282360 (1846791,22N-4616882,65E) en línea recta en dirección Sur-Oriente hasta llegar al punto 282361 (1846766,70N-4616902,08E) en una distancia de 31,28 metros colinda con predio de Karlhs Edwing Molano Cuartas predio solicitado en restitución identificado con ID 1085724 (Según acta de colindancias y cartera de campo). Continúa desde el punto 282361(1846766,70N-4616902,08E) en línea recta en dirección Sur-Oriente hasta llegar al punto 282362 (1846745,17N-4616919,15E) en una distancia de 27,47 metros colinda con predio de Karlhs Edwing Molano Cuartas predio solicitado en restitución identificado con ID 1085727 (Según acta de colindancias y cartera de campo).
SUR:	Partiendo desde el punto 282362 (1846745,17N-4616919,15E) en línea recta en dirección Sur-Occidente hasta llegar al punto 282358A (1846732,86N-4616898,32E) en una distancia de 24,20 metros colinda con predio Karlhs Edwing Molano Cuartas predio solicitado en restitución identificado con ID 108709 (Según acta de colindancias y cartera de campo). (Según acta de colindancias y cartera de campo). Continúa desde el punto 282358A (1846732,86N-4616898,32E) en línea recta hasta llegar al punto Sur-Occidente hasta llegar al punto 282358

	(1846731,53N-4616896,07E) en una distancia de 2,62 metros colinda con predio de Karlhs Edwing Molano Cuartas predio solicitado en restitución identificado con ID 1085719 (Según acta de colindancias y cartera de campo).
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 282358 (1846731,53N-4616896,07E) en línea recta en dirección Nor-Occidente hasta llegar al punto 282359 (1846783,71N-4616863,38E) en una distancia de 61,57 metros colinda con predio de Karlhs Edwing Molano Cuartas predio solicitado en restitución identificado con ID (Según acta de colindancias y cartera de campo).

Mediante Auto interlocutorio Nro. 301 de fecha diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023), la Jueza Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 10 de abril de 2023.

Firmado Electrónicamente

WILLIAM AYIBER CHILITO ORBES